

de la Ley de Pláticas oficiales dada el Num. 227.
hasta el 235. de la que quedaron entre-
sados manifestando el Sr. Presidente ho-
llamada publicada en su oportuna li-
tura y segun se han ido recibiendo los
ordenes que continen y devian publicarse p.
su exacto cumplimiento soy fer-

Gomez
P.
M.

Dicho de la villa a diez y quatro de
octubre de mil novecientos treinta y siete Re-
unido el Ayuntamiento Constitucional de
la misma bajo la presidencia del Sr. Alcal-
de prim. D. Ant. Chico y Guzman. se leyeron
Ley de Pláticas oficiales dada el Num. 236.
hasta el 240. y enterados de las ordenes que
continen acordó se hizo saber a los guardas
celedones a montes la circular del Sr. Jefe de
Pláticas pro. fines del corriente p. q. se daban
su vigilancia en la conservación de los montes
bajo su mas estrecha responsabilidad publi-
candon las mismas que devian ser publicadas
para inteligencia al p. p. y su puntual
observancia.

Que mediante lo no haberse librado todo-
via p. duplicado las veinte y seis cartas de
pago p. el adelanto de los 2000 millones q.
fueron votadas a penas de las repetidas cui-
tancias a esta Corporacion y lo acordado p.
el Sr. Jefe de Pláticas segun su oficio pro. diez de Abril
ultima con inversion del mismo se pago

